



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

TCD/008/2025

Salamanca, Gto., a 03 de Marzo de 2025.

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GTO.
PRESENTE.

Por este medio, me permito informar que el Órgano de Gobierno de esta Entidad Paramunicipal, en el ejercicio de sus atribuciones reglamentarias, ha aprobado en la **Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria** de Consejo Directivo de fecha 28 de Febrero del 2025, el siguiente asunto:

- **LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CMAPAS, EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025 DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GTO.,** tenemos a bien solicitar que se incluya la modificación presupuestal mencionada en el orden del día de la siguiente Sesión del H. Ayuntamiento con la finalidad de su respectiva aprobación.

Por lo anterior y en cumplimiento al acuerdo contenido dentro del Acta en donde se comisiona a la Gerente General Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, se envía al H. Ayuntamiento el Acta 04/2025 de la **Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria** de Consejo Directivo de fecha 28 de Febrero del presente año en original, y los anexos en copia simple, así como anexo un Cd. Con la tabla de la respectiva modificación presupuestal en Word.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente, reiterándole a Usted nuestra más amplia consideración.

ATENTAMENTE


C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CMAPAS (2022-2025)

C.P.P Lic. Ulises Banda Coronado, Presidente Consejo Directivo del CMAPAS.
Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Secretario del Consejo Directivo del CMAPAS.
Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS.
Archivo
CPSRR/YCL



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

ACTA 04/2025
SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 Trece horas con cero minutos del día 28 de Febrero del año dos mil veinticinco; estando presentes en la sala de juntas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, por sus siglas C.M.A.P.A.S. ubicada en Boulevard Rinconada San Pedro número 902 de la Colonia Rinconada San Pedro, perteneciente a esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 10, 11, 12, 13 y demás relativos aplicables del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable Y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Consejo Directivo, se procede a dar inicio a la **SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal, e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación del oficio de fecha 11 de Febrero de 2025 con número de folio 291, suscrito por los señores Rebeca Rueda Huerta, Carlos Nieto Rueda, Jesús Nieto Rueda y Rebeca Rueda Huerta, Apoderada Legal del C. José Fernando Nieto Rueda.
- IV. Reporte de factibilidades presentado por la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General.
- V. Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del CMAPAS.

Norma A. Romo Ctr.

Jesús Nieto Rueda

Rebeca Rueda Huerta

Adriana Vergara

- VI. Asuntos Generales.
- VII. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria.
- VIII. Clausura por el Presidente del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma los 9 (nueve) integrantes del CONSEJO DIRECTIVO: Ulises Banda Coronado; Soledad Razo Razo; Esther Pescador Alberto, Norma Angélica Romo Gutiérrez; Rosa María Mortera Kacuris; Jesús Rivera Rodríguez, Adriana Alejandra Vergara Pérez, Jesús Arturo García Frías y el de la voz Guillermo Echeverría Cárdenas; y una vez que es comprobado el quórum legal para sesionar, el PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria el SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria; el cual se hizo del conocimiento de los miembros del CONSEJO DIRECTIVO con anterioridad a la presente Sesión, que una vez que fue sometido a consideración de los integrantes del Consejo Directivo y que no se registran participaciones al respecto, el PRESIDENTE del Consejo Directivo instruye al LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS para que proceda a someter el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Norma A. Romo Gtz.

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, en relación a la **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OFICIO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025 CON NÚMERO DE FOLIO 291, SUSCRITO POR LOS SEÑORES REBECA RUEDA HUERTA, CARLOS NIETO RUEDA, JESÚS NIETO RUEDA Y REBECA RUEDA HUERTA, APODERADA LEGAL DEL C. JOSÉ FERNANDO NIETO RUEDA**, por lo que el Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Secretario del Consejo Directivo del CMAPAS, da lectura al oficio referido en donde en su carácter de copropietarios exponen seis puntos al Consejo Directivo con relación a la fracción que actualmente es materia de arrendamiento, sujeta a contrato de promesa de venta, en donde se menciona que la fracción del predio “Loma de Granados” rentada a partir del 23 de noviembre del 2021, por el Organismo, destinada para la perforación del pozo, al realizar los trabajos con fecha 05 de Enero del 2023 fue necesaria la relocalización y reorientación de la superficie, ante ello resulto necesario realizar un convenio modificatorio a efecto de formalizar la nueva ubicación sin variación del área original; sin embargo con fecha 10 de enero de 2023, por convenir a sus intereses realizaron una fusión de predios identificado como Polígono Norte, por lo tanto en este contexto la fracción antes mencionada, ahora está amparada en las Escrituras Públicas No. 25494 veinticinco mil cuatrocientos noventa y cuatro, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del Lic. Raúl Ortiz García, Notario Público No. 16 dieciséis de esta ciudad de Salamanca, Gto; y en la Escritura Pública No. 28733 veintiocho mil setecientos treinta y tres, de fecha 10 diez de Enero de 2023 dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del Lic. José Luis Vázquez Camarena, Titular de la Notaria Pública No. 53 cincuenta y tres del Partido



Norma A. Lomo Ch.

Judicial de Irapuato, Gto; Posterior se tramito ante la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio ambiente de este Municipio el cual se les otorgo mediante oficio número DGOUMA/PD/0566/2024 de fecha 06 de Agosto de 2024, como acciones tendientes a formalizar el contrato pactado con este Organismo y como evidencia de que los suscritos aún se encuentran en aptitud legal para cumplir con lo pactado, a su vez solicitaron a la misma Dirección Municipal permiso de división de la fracción faltante para consolidar la fracción pactada dentro del contrato de arrendamiento con opción a compra, así como de la fracción que servirá para la introducción de la línea de conducción del agua que se extraiga del predio mencionado (pozo) hasta la vialidad municipal más cercana, poniendo a consideración de Ingeniería y Proyectos del CMAPAS para su viabilidad; y, por ultimo solicitan que la renta del predio incremente mensualmente \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N) debido a que desde se celebro el contrato de arrendamiento no ha sufrido ningún incremento.

Por lo anterior el Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra, Gerente de Ingeniería y Proyectos del CMAPAS, presenta el oficio CI/GG/003/2025 de fecha 06 de febrero de 2025, en donde menciona que se perforo un pozo en el predio denominado "Loma de Granados" con la finalidad de sustituir al Pozo No. 15 "El Monte", debido a que se tuvo que mover el punto de perforación, lo cual derivó en hacer algunos ajustes en cuanto a la ubicación del predio, respetando las dimensiones originales, pero reorientándose y relocalizándose a unos metros a la ubicación proyectada invariablemente; otro cambio fue el camino de acceso originalmente planteado, ya que no existe regularización de los caminos aledaños y que en cierto momento pudieran afectar al CMAPAS en su libre acceso al pozo; Ahora bien un desarrollador solicitó factibilidad de servicios para un predio colindante al predio del pozo antes mencionado, en el cual actualmente se encuentra perforado el pozo que en su momento sustituirá el pozo 15 "El Monte" y que de acuerdo al anteproyecto de traza de este

Norma A. Lomo Ck.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

desarrollo, se concluye que existe viabilidad para que se genere un acceso a través de la vialidad municipal que urbanizará y donará al municipio este desarrollo.

Una vez expuesto lo anterior el PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO pone a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el punto en cuestión y toda vez que no se registran participaciones al respecto instruye al Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Secretario del Consejo Directivo para que someta el punto a votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO. – EN ALCANCE AL ACUERDO TOMADO EN LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024 EN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 9 (NUEVE) VOTOS FAVOR LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO QUE A LETRA DICE: “POR UNANIMIDAD DE 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE “LOMA DE GRANADOS”, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, AMPARADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 25494 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. RAÚL ORTIZ GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO NO. 16 DIECISÉIS DE ESTA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO, SIENDO LA SUPERFICIE A ADQUIRIR 800 M2 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN EL AVALÚO EMITIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO MUÑOZ OLIVARES PERITO VALUADOR CERTIFICADO, POR LA CANTIDAD

Norma A. Romo Ch.

[Handwritten signatures]

DE \$ 272,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO ÉSTE AVALÚO DE LOS REALIZADOS EL DE MENOR CANTIDAD; TODA VEZ QUE DEL INSTRUMENTO PÚBLICO PREVIAMENTE CITADO SE ADVIERTE QUE LOS CC. CARLOS, JESÚS Y JOSÉ FERNANDO DE APELLIDOS NIETO RUEDA Y REBECA RUEDA HUERTA SON LOS LEGALES PROPIETARIOS DEL PREDIO MENCIONADO, SE AUTORIZA SU ADQUISICIÓN, NOMBRANDO COMO DELEGADO DE LA PRESENTE SESIÓN A LA ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ PARA QUE COMPAREZCA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA LA FIRMA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL CORRESPONDIENTE; EL ACUERDO ANTERIOR SE TOMA PARA SALVAGUARDAR Y ASEGURAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO, PARA AUMENTAR LA RESERVA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PUES CON LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO SE GARANTIZA A LARGO PLAZO LA SUFICIENCIA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE INFLUENCIA”.

ASI MISMO SE PRECISA Y ACLARA QUE ACTUALMENTE LA FRACCIÓN A ADQUIRIR ES LA DESCRITA EN EL AVALÚO EMITIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO MUÑOZ OLIVARES PERITO VALUADOR CERTIFICADO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024, LOCALIZADA EN EL PREDIO “LOMA DE GRANADOS” DE SALAMANCA, GTO., Y QUE DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 M2. (OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 20.00 (VEINTE) METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO DEL RESTO DEL PREDIO; AL SUR: 20.00 (VEINTE) METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL ORIENTE: 40.00 (CUARENTA) METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; Y AL PONIENTE: 40.00 (CUARENTA) METROS CON

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Norma A. Romo Gtz.

RESTO DE LA PROPIEDAD, FRACCIÓN AMPARADA EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS NO. 25494 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. RAÚL ORTIZ GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO NO. 16 DIECISÉIS DE ESTA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO; Y EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 28733 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES, DE FECHA 10 DIEZ DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ LUIS VAZQUEZ CAMARENA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 53 CINCUENTA Y TRES DEL PARTIDO JUDICIAL DE IRAPUATO, GTO; COMISIONANDO A LA ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ, GERENTE GENERAL DEL CMAPAS PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES HA QUE HAYA LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE OTRA FRACCIÓN DEL PREDIO "LOMA DE GRANADOS" DE ESTE MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. CON LA FINALIDAD DE EQUIPAR, ELECTRIFICAR Y CONSTRUIR LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO "LOMA DE GRANADOS" A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL POZO 15 "EL MONTE" FACILITANDO LA OPERATIVIDAD DEL CMAPAS; QUE DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DESCRIPCIÓN DEL AVALÚO EMITIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO MUÑOZ OLIVARES PERITO VALUADOR CERTIFICADO CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025, Y AL LEVANTAMIENTO QUE REALIZÓ EL CMAPAS, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,258.80 M2. (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA METROS

Norma A. Lomo Ah.

[Handwritten signatures]

CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 209.81 (DOSCIENTOS NUEVE PUNTO OCHENTA Y UNO) METROS CON AUTOPISTA IRAPUATO SALAMANCA; AL SUR: 209.79 (DOSCIENTOS NUEVE PUNTO SETENTA Y NUEVE) METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL ORIENTE: 6.00 (SEIS) METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; Y AL PONIENTE: 6.00 (SEIS) METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD, FRACCIÓN AMPARADA EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS NO. 25494 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. RAÚL ORTIZ GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO NO. 16 DIECISÉIS DE ESTA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO; Y EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 28733 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES, DE FECHA 10 DIEZ DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ LUIS VAZQUEZ CAMARENA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 53 CINCUENTA Y TRES DEL PARTIDO JUDICIAL DE IRAPUATO, GTO. LA ADQUISICIÓN DE LA FRACCIÓN REFERIDA SE AUTORIZA POR LA CANTIDAD DE \$760,100.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) SIENDO ÉSTE AVALÚO DE LOS REALIZADOS EL DE MENOR CANTIDAD; TODA VEZ QUE DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS PREVIAMENTE CITADOS SE ADVIERTE QUE LOS CC. CARLOS, JESÚS Y JOSÉ FERNANDO DE APELLIDOS NIETO RUEDA Y REBECA RUEDA HUERTA SON LOS LEGALES PROPIETARIOS DEL PREDIO MENCIONADO, SE AUTORIZA SU ADQUISICIÓN, NOMBRANDO COMO DELEGADO DE LA PRESENTE SESIÓN A LA ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ PARA QUE COMPAREZCA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA LA FIRMA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL CORRESPONDIENTE; Y ASI MISMO SE COMISIONA PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES HA QUE HAYA LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Norma A. Ramos C.H.

LOS ACUERDOS ANTERIORES SE TOMAN PARA SALVAGUARDAR Y ASEGURAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO, PARA AUMENTAR LA RESERVA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PUES CON LA ADQUISICIÓN DE LOS 2 PREDIOS ANTES MENCIONADOS SE GARANTIZA A LARGO PLAZO LA SUFICIENCIA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE INFLUENCIA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 9 (NUEVE) VOTOS, NO SE APRUEBA EL INCREMENTO SOLICITADO AL VALOR DE LA RENTA DEL PREDIO "LOMA DE GRANADOS" QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 M2. (OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS) EL CUAL ES MATERIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA Y UN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA AMBOS DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DEBIDO A QUE EN LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024 EN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ LA ADQUISICIÓN DE DICHO PREDIO, MISMO QUE HA SIDO RATIFICADO POR ESTE CONSEJO CON LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES CORRESPONDIENTES; Y SE COMISIONA A LA ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ, GERENTE GENERAL DEL CMAPAS PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES HA QUE HAYA LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

IV. Continuando con el punto cuarto del orden del día, referente al REPORTE DE FACTIBILIDADES PRESENTADO POR LA ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ, GERENTE GENERAL,

Norma A. Romo Gtz.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



exponiendo a los miembros del Consejo Directivo que dichas factibilidades fueron positivas, mencionando su fecha de entrega y observaciones, reporte vigente al 24 de Febrero del 2025, mismo que se reproduce a continuación:

FECHA: 24/2/2025

FACTIBILIDADES OTORGADAS EN EL PERIODO DEL 27 DE ENERO DE 2025 AL 24 DE FEBRERO DE 2025						
No.	DESARROLLO	Fecha de la factibilidad	Fecha límite de vigencia	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
57-2024	UNIDADES PRIVATIVAS EN PANAMA 102 EX HACIENDA DE SARDINAS	10-ene-25	10-jul-25	POSITIVA	22-ene-25	Realizara ampliaciones de agua y alcantarillado sanitario a la calle Republica Dominicana
58-2024	BARA EN COMUNIDAD LOMA DE SAN ANTONIO	10-ene-25	10-jul-25	NEGATIVA	06-feb-25	No se cuenta con la infraestructura para dotar los servicios en esta zona
59-2025	TIENDA 3B AVENIDA DEL TRABAJO ESQUINA DEL BOSQUE	10-feb-25	10-ago-25	POSITIVA	13-feb-25	Se conectarán los servicios a la infraestructura existente en avenida del trabajo y en calle del bosque.
60-2025	CARRETERA SALAMANCA - LA ORDEÑA KM 3 EMPRESA METAL MECANICA	14-feb-25	14-ago-25	POSITIVA	20-feb-25	Realizara ampliaciones de agua y alcantarillado sanitario a la infraestructura ubicada al lado oriente de la carretera Salamanca la Ordeña realizando el cruce carretero.

V. Respecto al quinto punto del orden del día, referente a **LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CMAPAS**, por lo que se presentan 2 (Dos) solicitudes de Traspaso Presupuestal, 1 (Una) de la Gerencia General, y 1 (Una) de la Gerencia General y Gerencia de Ingeniería y Proyectos, Solicitadas por la Gerente General y el Gerente de Ingeniería y Proyectos del Organismo, con el VoBo. del Secretario del Consejo Directivo del CMAPAS, autorizada por el Presidente y la Tesorera del Consejo Directivo del CMAPAS, mismas que son expuestas a los miembros de este Consejo Directivo por parte de la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del Organismo.

Una vez expuesto lo anterior el PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO pone a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el punto en cuestión y toda vez que no se registran

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Norma A. Romo Cárdenas.

participaciones al respecto instruye al Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Secretario del Consejo Directivo para que someta el punto a votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE ACUERDA AUTORIZAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CMAPAS, CONFORMADA POR 2 (DOS) SOLICITUDES DE TRASPASO PRESUPUESTAL, 1 (UNA) DE LA GERENCIA GENERAL, Y 1 (UNA) DE LA GERENCIA GENERAL Y GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS, CON LA INSTRUCCIÓN DE QUE SE ENVIEN AL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, MISMAS QUE SE REPRODUCEN A CONTINUACIÓN:

Nemo A. Romo ótz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Solicitud de Traspaso Presupuestal

Solicita **GERENCIA GENERAL**
 Fecha **viernes, 24 de enero de 2025**

ORIGEN							DESTINO							
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	OBSERVACIONES	
TOTAL						\$ 2,700,000.00	TOTAL						\$ 2,700,000.00	
142270000	0001	CRI0	001	I26A00000	Remanente del fondo 1422700000	\$2,700,000.00	E0003	5410	223	31120M26A010100	Vehiculos y equipo terrestre	\$2,700,000.00	Vehiculos y equipo terrestre	

Solicitud de Traspaso Presupuestal

Solicita **GERENCIA GENERAL Y GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS**
 Fecha **martes, 25 de febrero de 2025**

ORIGEN							DESTINO							
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	OBSERVACIONES	
TOTAL						\$ 2,000,000.00	TOTAL						\$ 2,000,000.00	
142500000	E0003	3110	223	31120M26A010300	Servicio de Energía Eléctrica	\$2,000,000.00	E0003	9910	223	31120M26A010400	ADEFAS	\$2,000,000.00	Regularización de adeudo de recurso PRODDER	

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA GERENTE GENERAL ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES HA QUE HAYA LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.		INGRESO ESTIMADO EJERCICIO FISCAL 2025	2DA MODIFICADO	DIFERENCIA
Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025				
CRI	Descripción			
	Total	\$290,247,611.93	\$419,420,073.12	\$129,172,461.19
	POR LA VENTA DE MERCANCIAS, ACCESORIOS DIVERSOS	\$640,000.00	\$640,000.00	\$0.00
730204	VENTA DE PET Y MATERIAL DE DESECHO	\$220,000.00	\$220,000.00	\$0.00
730205	VENTA DE AGUA PURIFICADA	\$420,000.00	\$420,000.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$282,293,938.03	\$282,293,938.03	-
7321	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$282,293,938.03	\$282,293,938.03	-
7321	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL AGUA POTABLE	\$282,293,938.03	\$282,293,938.03	-
732101	PAGOS DE AGUA POTABLE	\$200,870,136.97	\$200,870,136.97	-
732103	TOMAS COMUNITARIAS	\$508,882.28	\$508,882.28	-
732104	CONSUMO ESTIMADO	\$395,125.20	\$395,125.20	-
732201	ALCANTARILLADO	\$39,391,191.12	\$39,391,191.12	-
732401	INGRESOS POR SANEAMIENTO	\$21,297,830.49	\$21,297,830.49	-
732602	VIAJES DE AGUA	\$58,135.20	\$58,135.20	-
732607	VENTA DE AGUA CRUDA	\$1,705,124.45	\$1,705,124.45	-
732701	DERECHOS RED AGUA	\$4,125,125.26	\$4,125,125.26	-
732702	DERECHOS RED ALCANTARILLADO	\$1,626,235.14	\$1,626,235.14	-
732703	DERECHOS POR SANEAMIENTO (INCORPORACIÓN)	\$699,112.16	\$699,112.16	-
733001	MATERIALES AMPLIACION RED AGUA POTABLE	\$84,593.01	\$84,593.01	-
733002	MAT. E INST. CUADRO MEDICION	\$550,135.15	\$550,135.15	-
733003	MEDIDORES	\$654,548.50	\$654,548.50	-
733004	MATERIALES AMPLIACION RED DRENAJE	\$57,125.15	\$57,125.15	-
733101	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	\$5,012.12	\$5,012.12	-
733105	SUSPENSION TEMPORAL	\$103,125.10	\$103,125.10	-

Norma A. Romo Ch.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



733106	REACTIVACION DE CUENTA	\$71,115.00	\$71,115.00	-
733110	CONTRATOS DE AGUA	\$675,672.08	\$675,672.08	-
733111	CONTRATOS ALCANTARILLADO	\$530,430.05	\$530,430.05	-
733201	LIMPIEZA DESCARGAS Y/O FOSAS	\$844,112.23	\$844,112.23	-
733202	RECONEXIONES	\$3,115,880.80	\$3,115,880.80	-
733210	PAGOS POR TRABAJOS VARIOS	\$2,075,451.27	\$2,075,451.27	-
733301	CARTA DE FACTIBILIDAD	\$220,121.15	\$220,121.15	-
733302	REVISION DE PROYECTOS	\$105,125.42	\$105,125.42	-
733303	SUPERVISION TECNICA	\$341,115.35	\$341,115.35	-
733304	RECEPCION DE OBRAS DE CABECERA, TÍTULOS DE CONCESIÓN Y POZOS	\$348,353.08	\$348,353.08	-
733501	RECARGOS	\$1,835,124.30	\$1,835,124.30	-
7990	OTROS INGRESOS	\$7,313,673.90	\$7,313,673.90	-
790116	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	\$7,313,673.90	\$7,313,673.90	-
1410700000	RECURSO PROPIO 2010		\$ 9,283,147.11	\$ 9,283,147.11
1412700000	RECURSO PROPIO 2012		\$ 2,008,214.45	\$ 2,008,214.45
1413700000	RECURSO PROPIO 2013		\$ 1,444,193.14	\$ 1,444,193.14
1414700000	RECURSO PROPIO 2014		\$ 1,859.94	\$ 1,859.94
1415700000	RECURSO PROPIO 2015		\$ 1,865,353.88	\$ 1,865,353.88
1416700000	RECURSO PROPIO 2016		\$ 895,651.48	\$ 895,651.48
1417700000	RECURSO PROPIO 2017		\$ 8,349,220.12	\$ 8,349,220.12
1418700000	RECURSO PROPIO 2018		\$ 8,332,605.53	\$ 8,332,605.53
1419700000	RECURSO PROPIO 2019		\$ 9,791,509.65	\$ 9,791,509.65
1420700000	RECURSO PROPIO 2020		\$ 18,351,833.20	\$ 18,351,833.20
1421700000	RECURSO PROPIO 2021		\$ 20,005,308.14	\$ 20,005,308.14
1422700000	RECURSO PROPIO 2022		\$ 30,601,703.84	\$ 30,601,703.84
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023		\$ 14,240,950.77	\$ 14,240,950.77
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024		\$ 4,000,909.94	\$ 4,000,909.94

Norma A. Romo Ch.

Brenda

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025		Aprobado	2da modificación	Diferencia
Clasificador por Objeto del Gasto				
COG	Total			
		290,247,611.93	419,420,073.12	129,172,461.19
1130	Sueldos base al personal permanente	65,018,394.02	65,920,185.77	901,791.75
1210	Honorarios asimilables a salarios	100,000.00	400,000.00	300,000.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y patrones en la J.C.A.	8,000.00	8,000.00	-
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	100,000.00	100,000.00	-



1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	9,647,132.68	9,641,702.04	- 5,430.64
1330	Horas extraordinarias	3,288,990.00	3,288,990.00	-
1340	Compensaciones	128,000.00	128,000.00	-
1410	Aportaciones de seguridad social	10,492,524.55	10,179,037.27	- 313,487.28
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	5,362,845.88	5,069,023.45	- 293,822.43
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	5,654,304.90	5,011,623.90	- 642,681.00
1440	Aportaciones para seguros	900,000.00	900,000.00	-
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	4,995,080.77	5,048,710.37	53,629.60
1520	Indemnizaciones	3,000,000.00	3,000,000.00	-
1540	Prestaciones contractuales	11,267,560.00	11,267,560.00	-
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores pública	250,000.00	250,000.00	-
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	120,000.00	120,000.00	-
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y de seguridad social	175,000.00	175,000.00	-
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	998,650.00	998,650.00	-
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	133,850.00	133,850.00	-
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y común	672,350.00	672,350.00	-
2150	Material impreso e información digital	617,750.00	718,550.00	100,800.00
2160	Material de limpieza	1,074,050.00	1,074,050.00	-
2210	Productos alimenticios para personas	315,000.00	315,000.00	-
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	50,000.00	50,000.00	-
2380	Mercancías para su distribución a la población	313,000.00	313,000.00	-
2410	Productos minerales no metálicos	2,180,000.00	3,925,331.95	1,745,331.95



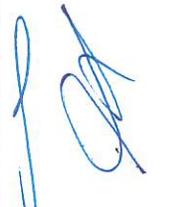
 Norma A. Romo Ch.




2420	Cemento y productos de concreto	3,350,000.00	4,900,155.43	1,550,155.43
2430	Cal, yeso y productos de yeso	6,000.00	6,000.00	-
2440	Madera y productos de madera	76,000.00	76,000.00	-
2460	Material eléctrico y electrónico	3,765,000.00	3,765,000.00	-
2470	Artículos metálicos para la construcción	518,000.00	518,000.00	-
2480	Materiales complementarios	23,000.00	23,000.00	-
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,515,000.00	32,330,350.00	19,815,350.00
2510	Productos químicos básicos	1,000,000.00	1,000,000.00	-
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	33,000.00	33,000.00	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	32,250.00	32,250.00	-
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	40,300.00	40,300.00	-
2550	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	300,000.00	300,000.00	-
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	-	-
2590	Otros productos químicos	1,370,000.00	1,573,424.80	203,424.80
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,145,000.00	11,836,575.12	4,691,575.12
2710	Vestuario y uniformes	2,034,500.00	2,034,500.00	-
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,471,780.00	1,471,780.00	-
2740	Productos textiles	60,000.00	60,000.00	-
2910	Herramientas menores	767,500.00	767,500.00	-
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	135,000.00	135,000.00	-
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y eq de admón. educ y recreación	55,000.00	60,000.00	5,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de mob y eq de com y tec de la inf	746,100.00	789,665.00	43,565.00



 Norma A. Romo Ch.

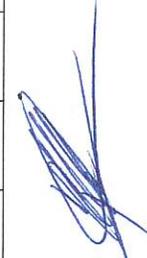
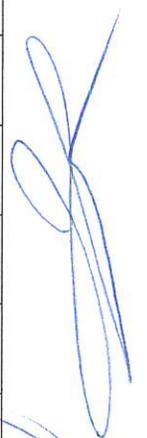

2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos médico y de laboratorio	205,000.00	205,000.00	-
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,607,500.00	1,628,536.00	21,036.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,650,000.00	3,450,000.00	- 200,000.00
3110	Energía eléctrica	44,962,000.00	35,579,580.52	- 9,382,419.48
3140	Telefonía tradicional	320,000.00	320,000.00	-
3150	Telefonía celular	380,000.00	380,000.00	-
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	69,000.00	69,000.00	-
3170	Servicios de acceso de internet, redes y proceso de información	180,000.00	180,000.00	-
3180	Servicios postales y telegráficos	13,000.00	13,000.00	-
3190	Servicios Integrales	100,000.00	100,000.00	-
3220	Arrendamiento de edificios	230,000.00	230,000.00	-
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	350,000.00	408,800.00	58,800.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	170,000.00	170,000.00	-
3270	Arrendamiento de activos intangibles	1,120,000.00	1,120,000.00	-
3290	Otros arrendamientos	6,000.00	6,000.00	-
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,090,000.00	1,556,000.00	466,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,150,000.00	12,999,828.00	10,849,828.00
3330	Servicios de consultoría admón. proceso técnico y en tecnológico de la información	550,000.00	1,150,000.00	600,000.00
3340	Servicios de capacitación	700,000.00	700,000.00	-
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	230,000.00	230,000.00	-
3360	Servicios de apoyo administración traducción fotocopiado de impresión	65,000.00	65,000.00	-
3380	Servicios de vigilancia	6,900,000.00	7,400,000.00	500,000.00

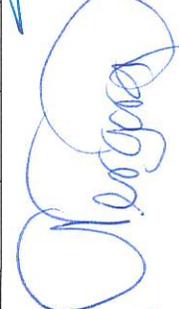
Norma A. Lomo Ckt.

[Handwritten signatures]

3390	Servicios profesionales, científico y técnicos integrales	760,000.00	760,000.00	-
3410	Servicios financieros y bancarios	500,000.00	500,000.00	-
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	980,000.00	980,000.00	-
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	200,000.00	200,000.00	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales	1,530,500.00	1,530,500.00	-
3470	Fletes y maniobras	215,000.00	215,000.00	-
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,300,000.00	1,300,000.00	-
3520	Instrumentos reparación y mantenimiento de mob y eq de admin educ y recr	201,500.00	201,500.00	-
3530	Instrumentos repar y mant de mob y eq de com y tec de la investigación	910,500.00	910,500.00	-
3550	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,495,500.00	1,524,489.00	28,989.00
3570	Instrumentos, reparación y mant de maq, otros eqs y herramienta	6,793,000.00	6,809,389.22	16,389.22
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,716,500.00	3,386,702.90	1,670,202.90
3590	Servicios de jardinería y fumigación	150,000.00	150,000.00	-
3610	Difusión para radio tv y otros medios de msn sobre pro y actividades gub	2,627,000.00	2,926,218.00	299,218.00
3620	Difusión para radio, tv y otros medios de msn comerciales para prom vta bienes servicios	140,000.00	140,000.00	-
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	100,000.00	100,000.00	-
3710	Pasajes aéreos	150,000.00	150,000.00	-
3720	Pasajes terrestres	127,500.00	127,500.00	-
3750	Viáticos en el país	281,500.00	281,500.00	-
3760	Viáticos en el extranjero	220,000.00	220,000.00	-
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	23,000.00	23,000.00	-
3820	Gastos de orden social y cultural	50,000.00	50,000.00	-

Norma A. Lora. GZ

Soledad R. GZ



3830	Congresos y convenciones	185,000.00	185,000.00	-
3850	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	200,000.00	200,000.00	-
3920	Impuestos y derechos	14,378,250.00	14,623,650.00	245,400.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	170,000.00	170,000.00	-
3980	Impuesto sobre nomina y otros que se derive de una relación lab	2,780,642.30	2,780,642.30	-
4410	Ayudas sociales a personas	100,000.00	100,000.00	-
5110	Muebles de oficina y estantería	600,000.00	600,000.00	-
5150	Equipo de computo y de tecnologías de la información	530,000.00	530,000.00	-
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-
5230	Cámaras fotográficas y de video	220,000.00	220,000.00	-
5310	Equipo Medico y de laboratorio	-	-	-
5320	Instrumental medico y de laboratorio	95,000.00	95,000.00	-
5410	Automóviles y camiones	-	2,700,000.00	2,700,000.00
5420	Carrocerías y remolques	275,250.00	275,250.00	-
5620	Maquinaria y equipo industrial	5,550,000.00	5,430,000.00	- 120,000.00
5640	Sistema de aire acondicionados, calefacciones y de refrigeración indus y com	325,000.00	325,000.00	-
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	585,000.00	12,878,160.12	12,293,160.12
5660	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	517,500.00	517,500.00	-
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	425,000.00	425,000.00	-
5690	Otros equipos	350,000.00	350,000.00	-
5810	Terrenos	-	2,344,850.55	2,344,850.55
5830	Edificios no residenciales	115,000.00	115,000.00	-

N. Lamo A. Lamo Ch.



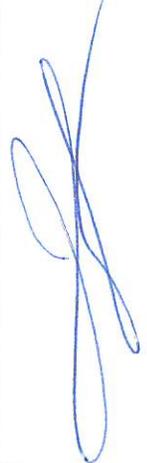


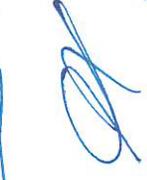




5910	Software	623,000.00	743,000.00	120,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	360,000.00	360,000.00	-
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	13,200,000.00	64,696,569.58	51,496,569.58
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	1,900,000.00	1,900,000.00
6220	Edificación no habitacional	-	1,000,000.00	1,000,000.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	-	909,378.25	909,378.25
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	5,699,856.75	5,699,856.75
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	8,000,000.00	8,000,000.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	500,000.00	8,000,000.00	7,500,000.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	-	-
7990	Otras erogaciones especiales	338,056.82	338,056.82	-
9910	ADEFAS	-	2,000,000.00	2,000,000.00

Nanno A. Lora. C.E.







Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.		Aprobado	2da Modificación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025				
Clasificación Administrativa		Importe	Importe	Importe
Clave	Total	290,247,611.93	419,420,073.12	129,172,461.19
	Órgano Ejecutivo Municipal			
31120-	Otras Entidades Paraestatales y organismos			
31120-M26A010000	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca	290,247,611.93	419,420,073.12	129,172,461.19

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025		Aprobado	2da Modificación	Diferencia
Clasificador Funcional del Gasto				
Clave	Total			
Finalidad	2 Desarrollo Social	290,247,611.93	419,420,073.12	129,172,461.19
Función	1 Protección Ambiental			
Subfunción	3 Ordenación de Aguas Residuales Drenaje y Alcantarillado	49,840,646.58	77,309,599.96	27,468,953.38
Finalidad	2 Desarrollo Social			
Función	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad			
Subfunción	3 Abastecimiento de Agua	240,406,965.34	342,110,473.15	101,703,507.81

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025		Aprobado	2da Modificación	Diferencia
Clasificación por Tipo de Gasto				
	Total			
		290,247,611.93	419,420,073.12	129,172,461.19
1	Gasto Corriente	265,976,861.93	299,305,507.87	33,328,645.94
2	Gasto de Capital	24,270,750.00	118,114,565.25	93,843,815.25
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-	2,000,000.00	2,000,000.00
				-

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025		Aprobado	2da Modificación	Diferencia
Clasificación Programática				
	Total			
Clasificación	Programa			
E0003	Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	290,247,611.93	419,420,073.12	129,172,461.19

VI. Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente al numeral sexto referente a LOS ASUNTOS GENERALES, el SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO informa al

Norma A. Romo Cht.

[Handwritten signatures]

Presidente del Consejo Directivo que en la presente sesión no existen asuntos generales que tratar.

VII. Respecto al séptimo punto del Orden del día, se hace constar que durante todo el tiempo en que se desarrolló la Sesión de Consejo, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró un receso en esta Sesión para redactar y firmar la presente Acta referente a la **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.**

VIII. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral octavo indicado en el orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**, quien agradece a las y los integrantes del CONSEJO su presencia y siendo las 13:50 (Trece horas con cincuenta minutos) del día veintiocho de Febrero del año dos mil veinticinco declara terminada la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO CONSTITUCIONAL 2022-2025



Ulises Banda Coronado
Presidente

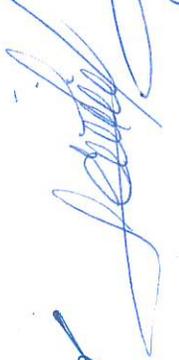


Guillermo Echeverría Cárdenas
Secretario



Soledad Razo Razo
Tesorera

Noms A como Ctr.





Esther Pescador Alberto
Vocal Propietario

Norma A. Romo Ch.
Norma Angelica Romo Gutiérrez
Vocal Propietario



Rosa María Mortera Kacuris
Vocal Propietario



Jesús Rivera Rodríguez
Vocal Propietario



Jesús Arturo García Frías
Segundo Vocal Suplente



Adriana Alejandra Vergara Pérez
Vocal/Gerente General

**SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
CONSTITUCIONAL 2022-2025, MISMA QUE SE IMPRIME EN DOS
TANTOS ORIGINALES.**

C.M.A.P.A.S.
Solicitud de Traspaso Presupuestal

Solicita GERENCIA GENERAL
Fecha viernes, 24 de enero de 2025

ORIGEN						DESTINO						OBS	
FONDO	PROG	CRI	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG		IMPORTE
TOTAL						\$ 2,700,000.00	TOTAL						\$ 2,700,000.00
1422700000	'0001	CRI0	'001	I26A000000	Remanente del fondo 1422700000	2,700,000.00	E0003	5410	223	31120M26A010100	Vehiculos y equipo terrestre	2,700,000.00	Vehiculos y equipo terrestre

Solicita:

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERCARA PEREZ
GERENTE GENERAL

VoBo.

LIC. GUILLERMO ECHIVERRIA CARDENAS
SECRETARIO

Autorizó

C.P. SOLEDAD RAZO
TESORERA

Autorizó

LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Autorizado en la Segunda Sesión Ordinaria sesión ordinaria / extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 28 de Febrero de 2025.

Norma A. Razo Ck.

OFICIO No. GGE/019/2025
Salamanca, Guanajuato 26 de Febrero 2025
ASUNTO: Adecuación presupuestal parque vehicular

LIC. MARIA TERESA CANO BECERRA
GERENTE ADMINISTRATIVO DEL CMAPAS
PRESENTE

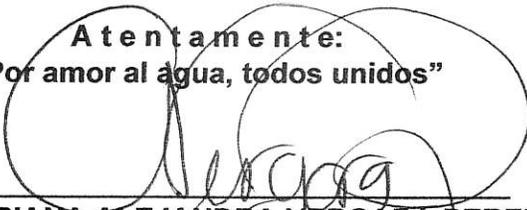
Por este medio le informo que derivado a varias solicitudes de las gerencias del Organismo para la adquisición de parque vehicular, le solicito de la manera más atenta la adecuación presupuestal para lo conducente.

Anexo en original las solicitudes así como su justificación de las siguientes Gerencias, la cantidad y tipo de unidades solicitadas:

Gerencia	No de vehículos	Tipo de vehículo
Ingeniería y Proyectos	1	Camioneta pick up compacta
Mantenimiento	2	Camionetas
Comercial	1	Automóvil
Administración	1	Automóvil

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:
“Por amor al agua, todos unidos”


ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ
GERENTE GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO



C. c. p. Lic. Ulises Banda Coronado
C.P Soledad Razo Razo
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra
Ing. Juan Salvador Morales Cruz
Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo
Archivo

A'AAVP/mrmf*

Presidente del Consejo Directivo del Cmapas
Tesorera del Consejo Directivo del Cmapas
Gerente de Ingeniería y Proyectos del Cmapas
Gerente de Mantenimiento del Cmapas
Gerente Comercial del Cmapas



CI/GG/004/2025

Salamanca, Gto., a 25 de febrero de 2025.

Asunto: Solicitud de camioneta pick-up compacta.

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ
GERENTE GENERAL
PRESENTE

El que suscribe **Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra**, Gerente de Ingeniería y Proyectos; por este medio solicito a Ud. considere destinar recurso para la adquisición de una camioneta pick-up compacta para la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, la cual se justifica a continuación:

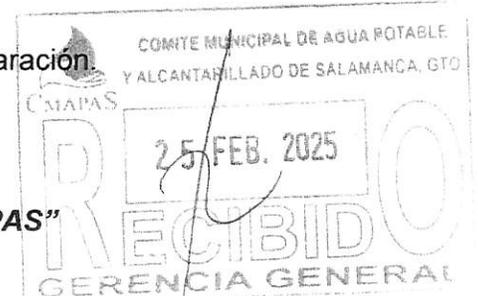
JUSTIFICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PICK UP COMPACTA PARA LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS.

Unidad solicitada	Justificación
Camioneta pick up compacta	En este momento las unidades con que cuenta la gerencia son insuficientes para cubrir las actividades que se realizan. Debido a ello, se requiere una unidad adicional para su disposición en las actividades de supervisión de obra pública y fraccionamientos, así como para la entrega de oficios a dependencias municipales, estatales y federales.

Sin más por el momento quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"Por amor al Agua, todos unidos CMAPAS"

ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA
GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS



ccp.

L.A.E. Maria Teresa Cano Becerra
Archivo.

Gerente Administrativo



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

OFICIO NO. CI/GM/024/2025
ASUNTO: SE REQUIEREN UNIDADES VEHICULARES
25 de febrero de 2025

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ
GERENTE GENERAL DEL CMAPAS
PRESENTE.-

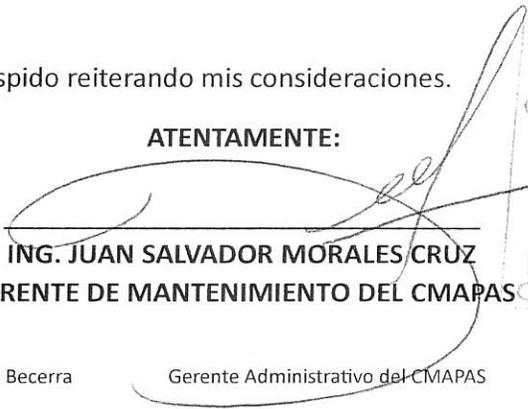
Por medio de la presente me permito enviar un cordial saludo, así mismo tengo a bien solicitar su apoyo a esta Gerencia de Mantenimiento del CMAPAS para que de considerar factible la presente petición se realicen las gestiones administrativas necesarias para la adquisición de tres unidades vehiculares para el adecuado cumplimiento de las actividades operativas encomendadas al área de la cual soy titular.

Lo anterior se requiere puesto que a la fecha de la elaboración de la presente las 8 áreas integradas por los 34 trabajadores que conformamos la Gerencia de Mantenimiento contamos con 23 unidades vehiculares para atender las actividades ordinarias y extraordinarias relativas a la operación continua de los servicios que presta el CMAPAS, sin embargo 3 de ellas se encuentran fuera de servicio por descompostura mayor, puesto que existen unidades que datan desde el 2008 y por el alto desempeño para poder cubrir el mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza en la mancha urbana y conurbada en la que se prestan los servicios es cada vez más constante su salida de operación impactando así directamente en la ralentización de las actividades propias de la Gerencia.

Así pues, por lo anterior, y a efecto de que esta gerencia cuente con el equipo vehicular necesario para desarrollar cabalmente sus actividades en la próxima temporada de contingencia por lluvias 2025 se emite la presente petición para la adquisición de al menos 2 unidades vehiculares a efecto de soslayar la eventual descompostura de las unidades más viejas a resguardo de ésta Gerencia.

Sin otro particular me despido reiterando mis consideraciones.

ATENTAMENTE:


ING. JUAN SALVADOR MORALES CRUZ
GERENTE DE MANTENIMIENTO DEL CMAPAS

c.c.p. L.A.E. Maria Teresa Cano Becerra
Archivo

Gerente Administrativo del CMAPAS



GCI/016/2025
Salamanca Gto. A 26 de Febrero 2025.

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ
GERENTE GENERAL
PRESENTE:

Por este medio me permito solicitar a Usted tenga bien girar las instrucciones a quien corresponda a efectos de adquirir una unidad automotriz bajo la siguiente:

JUSTIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE (1) UNIDAD AUTOMOTRIZ PARA LA GERENCIA COMERCIAL

Pongo a consideración el que se someta a aprobación la inversión en la adquisición de (1) Una Unidad Automotriz para fortalecimiento administrativo de la Gerencia Comercial.

ANTECEDENTES:

La Gerencia Comercial administrativamente se encuentra conformada por 3 (TRES) Unidades automotrices Sedan para las actividades de las coordinaciones de Atención a usuarios, Contratos, Cartera vencida y Gerencia Comercial

La unidad 58 es modelo 2006 la cual en su origen era el único equipo con el que se contaba con estas características actualmente su tablero de control no funciona en su totalidad, se reparó la bomba de gasolina, frenos, mofle, medio motor y sigue presentando falla de arranque y estabilidad, por lo que ya cumplió su vida útil.

Conclusiones:

Derivado de los gastos en mantenimiento se debe fortalecer la actividad de los trabajos de notificación, supervisión de oficinas, reuniones fuera de la ciudad, supervisiones de obra y diversas actividades de la Gerencia se pone de manifiesto que existe un riesgo la seguridad de sus tripulantes por lo que es necesario reforzar el parque vehicular administrativo, por lo que solicito de la manera más atenta la adquisición de un vehículo automotriz.

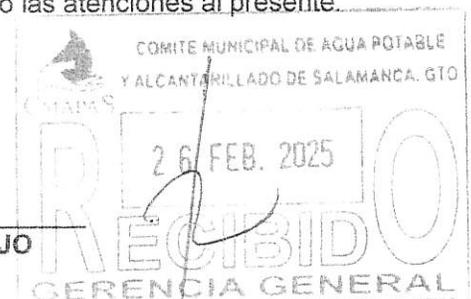
Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes agradeciendo las atenciones al presente.

Aténtamente

"Por amor al agua todos, Unidos"



LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ TREJO
GERENTE COMERCIAL



c.c.p. Archivo



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207



Oficio: ADM/012/2025
Asunto: Solicitud de Unidad
Salamanca, Gto. a 26 de Febrero del 2025

Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez
Gerente General
CMAPAS

PRESENTE

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted en mi calidad de Gerente Administrativa con el propósito de adquirir un vehículo para el Área de Supervisión de Cajeros Automáticos del CMAPAS.

Actualmente, el vehículo con el que cuenta esta área no cumple con los estándares mínimos de seguridad y operatividad requeridos para las funciones que desempeña, lo que pone en riesgo tanto la integridad del personal como el resguardo de los recursos que se trasladan.

Durante los últimos meses, hemos identificado diversas fallas en la unidad actual, tales como deficiencias mecánicas recurrentes, sistemas de seguridad inadecuados y deterioro estructural, lo que aumenta la vulnerabilidad de nuestros procesos y del personal a cargo.

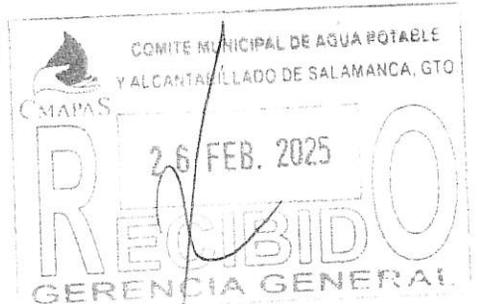
Con base en lo anterior, solicito la adquisición de un vehículo nuevo para que se cumpla con las actividades que conllevan este tipo de operaciones.

Agradeciendo de antemano su apoyo y atención, me despido quedando a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente

LAE. María Teresa Cano Becerra
Gerente Administrativo del

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

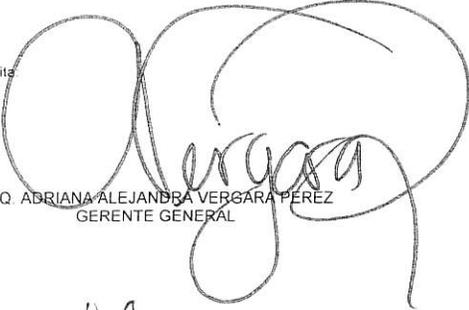


C.M.A.P.A.S.
Solicitud de Traspaso Presupuestal

Solicita GERENCIA GENERAL Y GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS
Fecha martes, 25 de febrero de 2025

ORIGEN						DESTINO						OBS		
FONDO	PROG	COG	A. Func	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL COG	IMPORTE	PROG	COG	A. Func.	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG		IMPORTE	
TOTAL						\$ 2,000,000.00	TOTAL						\$ 2,000,000.00	
142500000	E0003	3110	223	31120M26A010300	Servicio de energia eléctrica	\$ 2,000,000.00	E0003	9910	223	31120M26A010400	ADEFAS	\$ 2,000,000.00	Regularización de adeudos de recurso PRODDER	

Solicita



ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ
GERENTE GENERAL



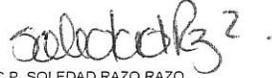
ING. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ SIERRA
GERENTE DE INGENIERIA Y PROYECTOS

VoBo.



LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CARDENAS
SECRETARIO

Autorizó



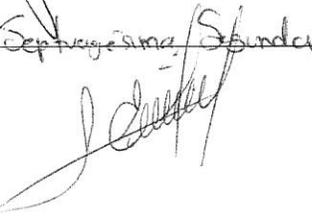
C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERA

Autorizó



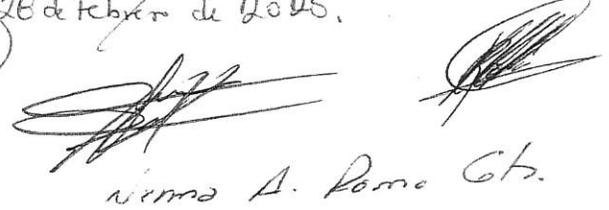
LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Autorizado en la



sesión ordinaria / extraordinaria del Consejo Directivo de fecha

28 de Febrero de 2025.

Ulises A. Banda Ctr.



CI/GG/005/2025
Salamanca, Gto., a 26 de febrero de 2025.
Asunto: Solicitud para regularizar adeudos de recurso PRODDER.

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ
GERENTE GENERAL
PRESENTE

El que suscribe **Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra**, Gerente de Ingeniería y Proyectos; por este medio me permito peticionar a Ud., se realice la regularización que el CMAPAS tiene pendiente con el programa PRODDER

Como antecedente le informo que existe un reporte de la CONAGUA que se ingresó a este Organismo a través de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) en oficio ST-297-2022 en donde se estipulan supuestos adeudos y cierres pendientes que tiene este Organismo ante la CONAGUA, correspondientes a los ejercicios: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2015.

Durante una reunión entre personal de CMAPAS y de CONAGUA el pasado lunes 24 de febrero del presente año, se nos recomendó regularizar el ejercicio 2015, por el hecho de que había un cierre debidamente firmado. Quedando pendiente de realizar el reintegro que asciende a \$814,963.00 más las cargas financieras. Se nos comentó que la CONAGUA está gestionando ante las entidades correspondientes que ya no se reconozcan los supuestos adeudos en los ejercicios anteriores al 2015. Este beneficio incluiría a varios municipios del estado de Guanajuato.

Esta regularización será benéfica para el CMAPAS, ya que posiblemente nos devuelvan el 100% de lo pagado por el concepto de Derechos de Extracción siempre y cuando el CMAPAS aporte la misma cantidad en un programa de inversión del ejercicio fiscal correspondiente. Por ejemplo, para el 2026 si el CMAPAS paga por derechos de extracción \$8,000,000.00, el CMAPAS tendrá que aportar la misma cantidad de \$8,000,000 y se elaboraría un programa de inversión por \$16,000,000, para ejecutarse mediante el programa PRODDER.

Por lo anterior expuesto solicito que la presente petición sea expuesta ante el Consejo Directivo para su análisis y autorización.

Le aclaro que independientemente de lo expuesto, considere los aspectos legales que deberían tomarse en cuenta para la autorización a esta petición para no caer en algo indebido; así como realizar el cálculo respectivo de las cargas financieras para obtener el monto total al pagar.

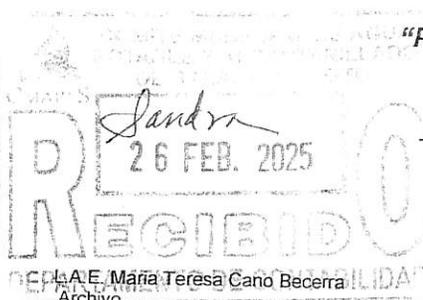
Sin más por el momento quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Por amor al Agua, todos unidos CMAPAS"

ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA
GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS

ccp.



CPA E. María Teresa Cano Becerra

Gerente Administrativo



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207